

Francisco J. Berenguer Hernández

La virtud y la disciplina de
Europa

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

La virtud y la disciplina de Europa

Resumen:

La civilización occidental se ha forjado, entre otras características, mediante el uso controlado y proporcionado de los ejércitos por los Estados. Este concepto se ha visto muy disminuido en Europa tras la II Guerra Mundial. Sin embargo, el incremento y la peligrosidad de las amenazas que afectan a Europa en la actualidad obligan a plantear la conveniencia de retomar dicho concepto como una de las herramientas para la salvaguarda de la seguridad nacional y continental.

Abstract:

Western civilization has been built, among other features, by the controlled and proportionate use of national armies by States. This concept was greatly diminished after World War II in Europe. However, the increase and dangerous threats facing today by the european nations raise the need to resume that concept as one of the tools for safeguarding national and continental security.

Palabras clave:

Virtud, disciplina, seguridad nacional, Europa, amenazas.

Keywords:

Virtue, discipline, national security, Europe, threats.

Introducción

Una buena parte de la cultura occidental traza sus antecedentes desde épocas muy remotas. Esto es igualmente cierto para los aspectos de la vida ordinaria de los ciudadanos y de los incipientes Estados de antaño que hoy compendiamos en los términos “seguridad y defensa”.

De este modo, las cuestiones en torno a la seguridad de nuestra cultura pueden igualmente seguirse con cierta precisión desde, al menos, la Grecia arcaica, con una clara extensión tanto en el período griego clásico como, quizás aún más directamente, el mundo romano.

En ambas culturas, creadoras de ese acervo que hoy conocemos como grecorromano, la seguridad, que se identificaba exclusivamente con lo militar, se disponía en dos niveles claramente diferenciados pero, irremediamente, estrechamente vinculados entre sí. El primer nivel se corresponde con la cultura heroica, con el ejercicio de la *virtus* objeto de este análisis, tan presente en *La Ilíada*¹ e inspiradora igualmente de buena parte de la tradición militar de la República Romana². Pero esta tradición no se plasmaba únicamente en lo literario o legendario, sino que tenía un reflejo real en el modo de operar y comportarse en el campo de batalla.

No extraña, en consecuencia, que de época tan relativamente tardía en la conformación del Estado romano desde su fundación, como es la II Guerra Púnica, se disponga aún de abundante documentación que describe con precisión los arcaicos combates entre héroes, en los que campeones de ambos bandos dirimían el honor de sus respectivos países en solitario o en pequeños grupos. De entre todos ellos destaca la figura del cónsul Marco Servilio, que llegó a acumular en su hogar hasta 22 armaduras de enemigos muertos por su mano en combates de esta naturaleza³, pues el despojo de la panoplia del adversario era el símbolo imperecedero de la victoria, regulado mediante la *spolia optima* y la *spolia provocatoria*⁴.

¹ HOMERO, *La Ilíada*, Librería de la Viuda de Hernando y Cia, Madrid, 1883

² LENDON, J.E. *Soldados y fantasmas. Mito y tradición en la antigüedad clásica*, Ariel, Barcelona, 2011

³ Ibídem

⁴ Estas normas daban a la posesión del armamento del enemigo vencido tal grado de honor y mérito, que incluso establecían la prohibición de desalojar estos símbolos de victoria en combate formal de las casas incluso en caso de venta de las mismas, como testimonio de la importancia y nobleza del antiguo propietario.

Pero esta tradición, a pesar de su importancia en la construcción de lo militar en Europa – y en Occidente en su conjunto en definitiva -, se circunscribe en la actualidad, como no puede ser de otro modo, tanto al terreno de la investigación histórica como al de lo legendario. No sucede así con el segundo nivel, que se establece claramente en la puesta en práctica por el mundo romano de la dimensión pragmática de esa cultura militar, directamente asociada a la *disciplina*.

Una aplicación que no dejaba de ser la sustanciación del concepto de Estado y de sus valores en las cuestiones referentes a la seguridad y la defensa. En este caso, a diferencia del primer nivel, sí se aprecian conceptos vigentes en nuestros días y, quizás, incluso lecciones a aprender. Cuestión esta última un tanto desconcertante, ya que si habíamos establecido al principio la clara vinculación de nuestra cultura y sociedad con el mundo grecorromano, no debiera ser necesario aprender algunos de sus valores esenciales. Pareciera que en el marco de la inexorable evolución de los conceptos y las percepciones de los mismos en nuestra sociedad, hubiéramos incurrido a veces en el acto de desaprender algunas de las características o actitudes que han configurado lo que hoy somos.

Este artículo pretende centrarse en la actualización y observación hoy en Europa de los dos valores axiales de lo militar en Roma, la *virtus* y la *disciplina*, que puede establecerse en gran medida en los conceptos modernos de seguridad nacional, por una parte, y los de necesidad militar y proporcionalidad de las acciones militares, por el otro.

La virtud

El término virtud es equívoco, pues ha sufrido una clara evolución en su significado, entendiéndose actualmente como “la cualidad que se estima buena en las personas”⁵. No era exactamente así en la antigua Roma, en la que *virtus* tenía el sentido preciso de “valor militar”, de tal modo que esta cualidad, considerada la más deseable y perfecta del ciudadano romano, que no del militar, pues este no era otra cosa que el ciudadano en armas, encuadrado en una organización militar permanente de la que el ciudadano entraba o salía en función de la situación de amenaza a la que estuviera sometido el Estado.

Actualmente este concepto ha extendido su cualificación positiva a otras cualidades consideradas hoy igualmente deseables en una persona, como la honestidad, la honradez, la compasión o la tolerancia, por nombrar algunas de las virtudes más valoradas.

⁵ MOLINER, María. *Diccionario del Uso del Español. Segunda Edición*, Gredos, Madrid, 1998

De este modo, y por extensión del plano personal al social, se consideraba virtuosa a la sociedad romana, o incluso rival y enemigo, que demostrara un valor militar que moviera a la admiración por parte de Roma. El caso de Aníbal el cartaginés es paradigmático.

De la importancia de la *virtus* en la consideración de esta cultura dan fe unos versos atribuidos a Plautino, añadidos al “Amphitruo” de Plauto, donde se puede leer:

*Virtus es el premio supremo
Virtus lo es todo, seguro
Libertad, seguridad, vida, padres y propiedades, patria y niños. Los cuida y protege
Virtus lo abarca todo: quien tiene virtus tiene todo lo bueno*

Si consideramos, por otra parte, la definición de Seguridad Nacional presente en la *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido*, de 2013, encontramos lo siguiente:

La Seguridad Nacional es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Se observa que, salvando las grandes distancias en los términos usados, la esencia de lo transmitido por ambos párrafos es muy similar. La protección de la libertad es explícita en ambos casos; la garantía de la vida, padres, propiedades y niños del texto antiguo no significa cosa distinta que la protección de la seguridad y bienestar de los ciudadanos y, por último, la llamada a la seguridad y la patria es perfectamente identificable en la garantía de la defensa de España y sus principios y valores constitucionales.

Solamente se aprecia una diferencia significativa, constituida por el llamamiento explícito en la Estrategia 2013 a la seguridad internacional vinculada a las naciones socias y aliadas, concepto evidentemente muy reciente y alejado en gran medida de la lógica de las relaciones entre las sociedades de la Antigüedad.

La conclusión evidente es que, en el sentido estricto y etimológico del término, y aplicada al conjunto de la sociedad y no al ciudadano individual, la *virtus* romana puede reformularse de forma contemporánea como un concepto de acción del Estado encaminado a proporcionar la Seguridad Nacional. Obviamente, se pone de manifiesto en un espectro más amplio que antaño, principalmente como consecuencia de la existencia de instituciones y organizaciones permanentes de carácter internacional, el fenómeno de la globalización y el enorme desarrollo

experimentado por las relaciones internacionales, el derecho asociado a estas y, más recientemente, la aparición de nuevos escenarios como el ciberespacio o el aeroespacial.

Para desarrollar esa acción, no obstante, el Estado ha de seguir conjugando sus actividades en los mismos ejes que lo ha hecho siempre, desde las primeras organizaciones sociales complejas imbricadas de forma permanente en torno a un territorio, una población y unas leyes. Estos ejes son el político/diplomático, el económico, el cultural y el militar que, con todas las complejidades añadidas con la evolución tanto de la cultura como de la técnica, siguen siendo en los que todo Estado basa su capacidad de acción e influencia y, por tanto, su poder.

En definitiva, se constata que la seguridad nacional sigue demandando del ejercicio de la virtud en la nación, traducida esta a los conceptos actuales contextualizados en el mucho más complejo entorno internacional.

La disciplina

Disciplina es un concepto inevitablemente ligado al anterior de *virtus*. Actualmente consideramos la disciplina como “la sujeción de una persona en su conducta a normas severas”⁶, significado que no se separa demasiado del original, ya que en el mundo romano la *disciplina* era la cualidad de saber limitar y modular el ejercicio de la *virtus* en beneficio del conjunto, la sociedad o el Estado.

Esta limitación tenía todo el sentido, ya que al ser considerada la *virtus* como la cualidad suprema del ciudadano y, en consecuencia, la puerta de entrada para las más altas magistraturas y responsabilidades del Estado, era fuertemente competitiva. Por consiguiente existía el riesgo del ejercicio de la *virtus* de un modo exagerado, impropio, incluso excesivo, con el propósito de destacar y medrar en la República.

Dicha limitación se ejercía por medio de la observación de la *disciplina*, que aplicada al ciudadano consistía en amoldar su ejercicio individual de la virtud al beneficio del Estado, mientras que colectivamente se plasmaba en la limitación de los daños causados por la República a sus enemigos más allá de los necesarios para alcanzar la victoria. En definitiva, consistía en la utilización proporcionada de la herramienta militar, con el fin de alcanzar los fines marcados por la política por medio de una violencia controlada y, hasta cierto punto, calculada.

Por tanto, al contrario de lo que hoy entendemos, al considerar la disciplina – en el ámbito militar- solo como un conjunto de normas que permiten generar, instruir y

⁶ MOLINER, María. Diccionario del Uso del Español. Segunda Edición, Gredos, Madrid, 1998

utilizar los ejércitos de un modo eficaz y, llegado el caso letal, esta es también el principal elemento limitador y moderador de la acción de los ejércitos. No otro es el motivo por el que la presencia de los ejércitos regulares sobre el terreno es siempre preferible, tanto por el adversario como por la población civil envuelta en los combates, ya que las milicias y paramilitares, carente casi totalmente de disciplina en muchas ocasiones, actúan con mayor desproporción, violencia, brutalidad y arbitrariedad.

En consecuencia, la disciplina es tanto un elemento posibilitador y potenciador de las capacidades militares de una sociedad, como, de un modo similar a lo que sucedía en Roma, el freno que tiende a disminuir o evitar los excesos provocados por el uso de dichas capacidades militares.

Esta visión primigenia de la disciplina tendría en nuestros días un fiel reflejo en los muy desarrollados *Ius ad Bellum* y *Ius in Bello*, el corpus normativo de las Naciones Unidas, numerosos tratados internacionales e, incluso, conceptos firmemente arraigados en la población como la percepción de la necesidad de ejercer por los Estados el máximo respeto por los derechos humanos y minimizar las pérdidas de la guerra, tanto en las fuerzas propias como en las contrarias.

El necesario equilibrio de ambos conceptos

Un ejercicio excesivo de la virtud, trasladada a nuestros días, llevaría necesariamente a una sociedad-Estado agresiva, fuertemente competitiva en su entorno geopolítico y en su geoestrategia global. Esta sociedad garantizaría su seguridad nacional por medio de los cuatro ejes del poder anteriormente descritos, el político/diplomático, el económico, el cultural y el militar, pero con una desproporción en favor de este último, de modo que la herramienta militar sería utilizada demasiadas veces, con demasiada intensidad e incluso en ocasiones en las que no fuera imprescindible.

La historia reciente está plagada de ejemplos de naciones que, en determinadas fases de su historia, tienen cabida en la descripción del párrafo anterior. Quizás el ejemplo más afortunado pudiera ser Alemania bajo el gobierno nacionalsocialista de Adolf Hitler, desde 1935 hasta el fin del régimen diez años más tarde.

Este, y otros ejemplos posibles, como el uso del Ejército por la Unión Soviética para sofocar a la oposición húngara y checoslovaca en los años 50 y 60 del pasado siglo, evidencian el riesgo que el ejercicio desmedido y desproporcionado de la virtud suponen para la seguridad, tanto para la nación que la ejerce como para el resto.

Sin embargo, y en contra de lo que pareciera deducirse de los párrafos anteriores, un desequilibrio similar al descrito, en este caso en favor de la disciplina, no solo no está exento de riesgos, sino que es potencialmente letal para la seguridad.

Efectivamente, en distintas sociedades de nuestra época se observa cómo la utilización proporcionada de la herramienta militar en muchas de las crisis y conflictos que le afectan se sustituye por la eliminación *a priori* de su uso, por motivos ideológicos, de opinión pública o incluso por mero cálculo económico. O, en el caso de considerar su uso, este se lleva a cabo con unas limitaciones de tal magnitud, tanto en el modo de operación como en el poder militar desplegado, que dicho poder acaba siendo ineficaz o de un efecto muy limitado y a muy largo plazo.

El efecto de este ejercicio desproporcionado de la disciplina es que dichas sociedades autolimitan su propia capacidad de garantizar su seguridad nacional, o bien hacen descansar esta principalmente en otras potencias aliadas o en las organizaciones internacionales de seguridad a las que pertenecen.

La virtud y la disciplina de Europa

Resulta muy revelador un breve análisis histórico en materia de seguridad y defensa de la Europa posterior a la II Guerra Mundial hasta nuestros días, principalmente desde el desmoronamiento de la Unión Soviética, así como la observación atenta de las herramientas de medida sistemáticas⁷ y asistemáticas⁸ de las percepciones de los ciudadanos europeos en esta materia.

De ellas se deduce que, bajo distintas denominaciones – “dividendos de la paz”, por ejemplo- o simplemente por ósmosis desde el sistema educativo y las corrientes filosóficas e ideológicas más extendidas en el continente, se ha hecho realidad durante décadas en Europa, y lo es en gran medida aún, la tendencia hacia una desproporción manifiesta del ejercicio de la disciplina en perjuicio de la virtud.

Es decir, la seguridad de las naciones europeas ha descansado principalmente en la utilización de los restantes poderes ya descritos en este artículo, descuidando o minimizando el desarrollo de la herramienta militar y, sobre todo, su uso cuando ha sido necesario. Por ese motivo la seguridad de una Europa desequilibrada en favor de la disciplina ha descansado, no poco y durante décadas, en el ejercicio de la virtud del aliado estadounidense.

Del mismo modo, además de confiar primordialmente la seguridad continental en la fuerza militar de una potencia extracontinental, la consecuencia descrita

⁷ Encuestas de opinión oficiales nacionales sobre materias relacionadas con la seguridad y la defensa

⁸ Medios de comunicación de masas y, más recientemente, redes sociales

anteriormente del exceso de disciplina, referida al protagonismo de las organizaciones internacionales de seguridad, ni siquiera se ha cumplido garantizando un cierto grado de cohesión, autonomía y seguridad compartida para las naciones europeas. Como demuestra el bien conocido desarrollo muy menor del pilar de la defensa europea en el marco de la UE en comparación con la OTAN, lo que no deja de ser una manifestación más de la dependencia de los Estados Unidos en este ámbito.

Este esquema de dependencia exterior en materia de seguridad y defensa, de validez discutible en muchos aspectos, principalmente en el de su escasa aportación al proyecto de construcción europea, ha sido sin embargo suficientemente válido durante un tiempo. Pero distintos signos y datos indican que ese tiempo ha pasado.

Dos son los principales: en primer lugar la retracción estratégica estadounidense⁹, que se ve confirmada incluso ante la reciente reactivación de los conflictos de áreas anteriormente tan prioritarias para la administración norteamericana como Oriente Próximo y Oriente Medio. Unos intereses estadounidenses parcial y crecientemente desplazados de Europa y su entorno inmediato y una cierta tendencia hacia un mayor aislacionismo en lo político y lo militar, son elementos a tener muy en cuenta en los próximos tiempos.

En segundo lugar, la reactivación o surgimiento de nuevas y más potentes amenazas¹⁰ en el entorno cercano europeo, desde los conflictos en Europa Oriental a la aún más importante que representa el fanatismo religioso y el yihadismo, que se manifiesta incluso en atentados en los propios territorios nacionales europeos.

Estas amenazas, que han sorprendido de algún modo a Europa con la guardia relativamente baja, están teniendo además el efecto negativo de debilitar aún más el proyecto político de la UE, puesto que la reacción de las naciones ha transitado desde una relativa despreocupación ante las citadas amenazas a una sobrevaloración de las mismas, con el resultado de un “encogimiento” intranacional y la tendencia hacia la renacionalización de la defensa.

Esta deriva no es positiva, porque la entidad de las naciones europeas, sometidas además a severas crisis de naturaleza en parte común y en parte específica, es insuficiente por sí misma en el entorno internacional presente y futuro, dibujándose en consecuencia el escenario de un continente en decadencia – la evolución demográfica es aterradora -, que no tiene más salida para mantener su posición e influencia en el mundo que ahondar en la unión política. De ahí la formulación de

⁹ BERENGUER HERNÁNDEZ, Francisco José. *Unión Europea, el necesario paso adelante en seguridad y defensa*, IEEE, 13 de marzo de 2013

¹⁰ BERENGUER HERNÁNDEZ, Francisco José. *Por qué la OTAN ha de mirar preferentemente hacia el sur*, IEEE, 18 de junio de 2014

una ecuación que pretende resumir esta situación y la única actitud posible para encararla¹¹:

+ Amenazas + Cercanas + Intensas – Estados Unidos = + Europa

Ese concepto de “+ Europa” significa crecer y ahondar en las cuestiones económicas, políticas y diplomáticas, sin duda, pero también, aunque sean necesarios ciertos sacrificios, crecer en los aspectos relacionados con la seguridad y, muy destacadamente, la defensa.

Para ello, Europa en su conjunto, han de convencerse de la necesidad actual de practicar una mayor virtud, sin renunciar en modo alguno a la disciplina, seña de identidad inexcusable de la forma de entender el mundo de los europeos.

Conclusiones

Todos estos hechos e indicios descritos indican claramente que las naciones europeas han de plantearse la revisión de su concepción de la seguridad y, sobre todo de su defensa. No solo desde los puntos de vista material y técnico, financiero, doctrinal y procedimental, sino, fundamentalmente, existencial, haciendo más cercanas y coincidentes en materia de defensa sus actitudes con sus aptitudes.

En definitiva, alcanzar de nuevo la coherencia y el equilibrio entre lo que los romanos llamaban la *virtus* y la *disciplina*, y hoy podemos identificar como defensa de los intereses de seguridad, como uno de los pilares de construcción y conservación de la República de entonces y de la Europa de hoy y, principalmente, del futuro.

*Francisco J. Berenguer Hernández
TCOL.EA.DEM
Analista Principal del IEEE*

¹¹ BERENGUER HERNÁNDEZ, Francisco José. *Unión Europea, el necesario paso adelante en seguridad y defensa*, IEEE, 13 de marzo de 2013